

## DOCKETED

<b>Docket Number:</b>	15-AFC-01
<b>Project Title:</b>	Puente Power Project
<b>TN #:</b>	204929
<b>Document Title:</b>	Newspaper Ad - Spanish (Vida News)
<b>Description:</b>	Public Notice of Puente Power Project Submitted to California Energy Commission
<b>Filer:</b>	Jon Hilliard
<b>Organization:</b>	California Energy Commission
<b>Submitter Role:</b>	Public Agency
<b>Submission Date:</b>	6/5/2015 1:40:19 PM
<b>Docketed Date:</b>	6/5/2015

## **PROPUESTA DE PROYECTO ENERGÉTICO PUENTE SE PRESENTA A LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE CALIFORNIA PARA SU REVISIÓN**

El 15 de abril de 2015, NRG Oxnard Energy Center, LLC, presentó una Solicitud de Certificación (AFC, por sus siglas en inglés) para construir y operar el proyecto energético Puente Power Project (P3) en un terreno vacío de aproximadamente 3 acres, en la actual estación de generación de energía eléctrica Mandalay Generating Station (MGS), situada en 393 North Harbor Boulevard en Oxnard, condado de Ventura. El proyecto P3 reemplazaría dos unidades generadoras de vapor propulsadas a gas que deben ser actualizadas (Unidades 1 y 2 de la MGS) por un nuevo generador de turbina de combustión General Electric (GE) Frame 7HA.01, propulsado a gas natural, de ciclo simple, con una potencia nominal de 262 megavatios (MW). El P3 utilizaría tecnología de enfriamiento en seco, a diferencia del sistema de enfriamiento de paso único que refrigera las Unidades 1 y 2 de la MGS con agua del océano. Si se aprueba, se prevé que la construcción del P3 se extienda a lo largo de un período de 21 meses (desde octubre de 2018 hasta junio de 2020). Se estima que la operación comercial comenzará en junio de 2020.

La Comisión de Energía es responsable de la aprobación o denegación de todas las solicitudes para construir y operar plantas termoeléctricas en California de 50 MW y mayores y es la Agencia Principal según la Ley de Calidad del Medio Ambiente de California (CEQA, por sus siglas en inglés). La Comisión de Energía analiza cuidadosamente la salud y seguridad públicas, los impactos ambientales y los aspectos de ingeniería de las plantas de energía y todas las instalaciones relacionadas propuestas. Por ser un programa regulatorio certificado, la Comisión de Energía elabora diferentes documentos ambientales y de toma de decisiones en vez de un Informe de Impacto Ambiental.

El primer paso del proceso de revisión es la adecuación de los datos. El personal de la Comisión de Energía debe determinar si la AFC contiene toda la información requerida conforme a las reglamentaciones del estado y realizar una recomendación a la Comisión de Energía. Cuando se determine que los datos de la AFC son suficientes, se asignará un comité integrado por dos comisionados, y el personal iniciará las fases de presentación de información y de análisis de problemas. En ese momento, se realizará un análisis detallado de los problemas. Algunos pasos posteriores del proceso son los siguientes: preparación de una Evaluación Preliminar del Personal (PSA, por sus siglas en inglés); taller(es) público(s); publicación de una Evaluación Final del Personal (FSA, por sus siglas en inglés); audiencia(s) probatoria(s) por parte del comité para analizar los testimonios y las opiniones del personal, el solicitante, los intervinientes, las agencias del gobierno y el público; y la propuesta de una decisión por parte del comité, seguida por una decisión final por parte de la Comisión en pleno.

La Comisión de Energía invita al público a participar, y, en los próximos meses, llevará a cabo una reunión informativa y una visita al emplazamiento, junto con talleres y audiencias locales sobre el proyecto propuesto, en los cuales el público y las agencias tendrán la oportunidad de participar en la revisión del P3. Se puede acceder a una copia de la solicitud de certificación, así como a otra información sobre el proyecto, en el sitio web de la Comisión de Energía, en: <http://www.energy.ca.gov/sitingcases/puente/>. Para mantenerse informado sobre este proyecto y recibir notificaciones sobre las reuniones y los talleres que se realizarán próximamente, inscríbese en la lista de correo del proyecto, en el sitio web. La lista de correo envía notificaciones por correo electrónico cuando se publican documentos y notificaciones en el sitio web de revisión de proyectos.

Para formular preguntas sobre el proyecto P3, comuníquese con:  
Jon Hilliard, Gerente de Proyecto  
Teléfono: (916) 654-3936  
Correo electrónico:  
[jon.hilliard@energy.ca.gov](mailto:jon.hilliard@energy.ca.gov)

Para formular preguntas sobre la participación pública, comuníquese con:  
Alana Mathews, Asesora Pública  
Teléfono: (916) 654-4489  
Número gratuito en California:  
1-800-822-6228  
Correo electrónico:  
[publicadviser@energy.ca.gov](mailto:publicadviser@energy.ca.gov)